



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CIRUELOS DE CERVERA

Informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Ciruelos de Cervera (Burgos) la cuenta general de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ciruelos de Cervera, a 18 de octubre de 2016.

El Alcalde,  
Alfredo Alonso Martínez